ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO Y SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE

Se reúnen por parte del Municipio:

Por la Supervisión	**MARÍA STHEFANIE MEDINA GARCÍA**
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía número 1.075.317.857 de Neiva – Huila

Y por la otra parte:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 17.623.817 de Florencia Caquetá

Con el objetivo de suscribir la presente acta de terminación del contrato de Suministro

TIPOLOGIA	Contrato de Suministro
No.	CSU-2025-004
FECHA SUSCRIPCIÓN	27 de marzo de 2025
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA"**
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será a partir de la firma del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	31 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Octubre del 2025

La presente acta se suscribe, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 27 de marzo de 2025, se suscribió la aceptación de la oferta – Contrato de suministro N° CSU-2025-004.
2. El 27 de marzo de 2025, la Secretaria de Hacienda Municipal, expidió el RP 392 a razón de Contrato de suministro N° CSU-2025-004.
3. El 27 de Marzo de 2025, el contratista suministro una Póliza expedida por Seguros Mundial, en la que el asegurado y beneficiarios es el Municipio de Puerto Rico Caquetá, por los ampararos acordado en el CSU-2025-004
4. El 31 de marzo de 2025, el Contratista realizo una transferencia bancaria por el concepto de pago correspondiente a la Estampilla Por Universidad.
5. El 31 de marzo de 2025, se suscribe el Acta de Inicio del contrato CSU-2025-004.
6. El 19 de mayo de 2025, se da la primera alta de recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-011 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-004.
7. El 20 de mayo de 2025, se suscribe la primera baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-049 de los bienes asignados a un beneficiario.
8. El 12 de junio de 2025, se suscribe la segunda baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-089 de los bienes asignados a un beneficiario.
9. El 17 de junio de 2025, se suscribe la tercera baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-090 de los bienes asignados a un beneficiario.
10. El 24 de junio de 2025, se suscribe la cuarta baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-093 de los bienes asignados a un beneficiario.
11. El 2 de julio de 2025, se suscribe la quinta baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-098 de los bienes asignados a un beneficiario.
12. El 10 de julio de 2025, se da la segunda alta de recepción y recibido mediante Acta de Almacén AAB-2025-022 de los bienes solicitados al contratista en el marco del contrato CSU-2025-004
13. El 14 de julio de 2025, se suscribe la sexta baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-111 de los bienes asignados a un beneficiario.
14. Que el 14 de Julio del 2025 el contratista presenta su primer informe correspondiente a lo ejecutado a la fecha por el valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($15.988500.00) M/CTE**
15. La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 40% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato.
16. El 23 de julio de 2025, se suscribe la Tercera Alta mediante Acta de Almacén AAB-2025-025 de los bienes asignados a un beneficiario.
17. El 23 de julio de 2025, se suscribe la séptima baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-121 de los bienes asignados a un beneficiario.
18. El 24 de julio de 2025, se suscribe la Octava baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-127 de los bienes asignados a un beneficiario.
19. El 24 de julio de 2025, se suscribe la Novena baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-128 de los bienes asignados a un beneficiario.

20. El 19 de Agosto de 2025, se suscribe la décima baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-143 de los bienes asignados a un beneficiario.
21. Que el 29 de Agosto del 2025 el contratista presenta su segundo informe correspondiente a lo ejecutado a la fecha por el valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($8.407.750.00) M/CTE**
22. El 02 de Septiembre de 2025, se suscribe la décima primera baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-173 de los bienes asignados a un beneficiario.
23. El 05 de Septiembre de 2025, se suscribe la décima segunda baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-174 de los bienes asignados a un beneficiario.
24. El 11 de Septiembre de 2025, se suscribe la décima tercera baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-183 de los bienes asignados a un beneficiario.
25. El 17 de Septiembre de 2025, se suscribe la Cuarta Alta mediante Acta de Almacén AAB-2025-031 de los bienes asignados a un beneficiario.
26. El 23 de Septiembre de 2025, se suscribe la décima cuarta baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-214 de los bienes asignados a un beneficiario.
27. El 06 de Octubre de 2025, se suscribe la décima quinta baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-221 de los bienes asignados a un beneficiario.
28. El 10 de Octubre de 2025, se suscribe la décima sexta baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-229 de los bienes asignados a un beneficiario.
29. El 15 de Octubre de 2025, se suscribe la décima séptima baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-232 de los bienes asignados a un beneficiario.
30. El 23 de Octubre de 2025, se suscribe la décima octava baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-240 de los bienes asignados a un beneficiario.
31. El 23 de Octubre de 2025, se suscribe la décima novena baja mediante Acta de Almacén ABB-2025-241 de los bienes asignados a un beneficiario.
32. Que el 20 de Octubre del 2025 el contratista presenta su tercer y último informe correspondiente a lo ejecutado a la fecha por el valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS **($15.457.500.00) M/CTE**
33. El Supervisor resalta que este es el segundo informe de ejecución de las obligaciones y condiciones técnicas contempladas en el contrato de forma satisfactoria.
34. La supervisión certifica el cumplimiento parcialmente es del 99,99% a la ejecución del contrato en los aspectos financieros, económico, físico y presupuestal del contrato.
35. El supervisor afirma que dentro del seguimiento jurídico no se presentaron aplicaciones de multas, determinaciones de incumplimiento, caducidad, cesiones, conciliaciones u otros actos administrativos relacionados con la ejecución del presente contrato.
36. El supervisor concluye que el saldo a favor del contratista a la fecha del presente informe es de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS **($15.457.500.00) M/CTE** correspondiente a lo ejecutado a la fecha del presente informe.
37. Que queda un saldo sin ejecutar a favor del municipio. Los cuales asciende a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS **($4.250) M/CTE.**
38. Que el plazo del contrato no fue objeto a modificaciones
39. Que el contrato no fue objeto de adiciones.

40. Que la Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TICs, del municipio de Puerto Rico Caquetá, estima viable la suscripción del acta terminación por llegar a su monto agotable.

CLAUSULAS

PRIMERA: EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETA Y EL CONTRATISTA: dan por terminado, de forma bilateral, el Contrato de suministro N° CSU-2025-004 cuyo objeto previsto en la cláusula PRIMERA es: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA** por llegar a su monto agotable

SEGUNDA: La presente acta se suscribe para efectos de dejar constancia que el contrato CSU-2025-004 llego a su monto agotable.

TERCERA: La presente Acta de Terminación queda perfeccionada con la firma de las partes y, en consecuencia, se deberá proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Puerto Rico, Caquetá, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisora	Contratista
MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA	SIMEÓN SILVA MONTEALEGRE
Secretaria de Planeación e Infraestructura y de las TICs	Contratista

DANA CALDERON ORDOÑEZ
APOYO PROFESIONAL